



MENDOZA, **21 MARZO 2022**

VISTO:

El EXP-CUY N° 0111/2022 referido a otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas oportunamente por este Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo por lo que se hace necesario refrendar los mismos;

Por ello, lo aprobado en su sesión de fecha 15 de marzo ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, conforme con el siguiente detalle:

Res.N°	FECHA	RESUMEN
008-DAR	23/02/22	Dar de baja sistema SIU GUARANI-Od. Ana Laura CIVIT
011-DAR	03/03/22	Autorizar Convocatorias Becas prestación de servicios (3) tres.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 005

Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora General de Administración

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana